ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Los planes de gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
2. Los planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, Planes Regionales y Locales (Plan de desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, genero, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
4. Los planes de gobierno deben de considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
   Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
   Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.
   Eje 3.- Estado y Gobernabilidad.
   Eje 4.- Economía competitividad y empleo
   Eje 5.- Desarrollo Regional e Infraestructura.
   Eje 6.- Recursos Naturales y Ambiente.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponde a cada nivel de gobierno.

III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consigna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dicho objetivo.
- Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - 2019-2022
EQUIPO TECNICO "AVANZA PAIS"

1.- Dimensión Social		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos** **(Solución al Problema)**	**Meta (al 2022)** **(Valor)**
1.1.- EDUCACION		
1. Bajo rendimiento académico evidenciado en la ECE- MED. 2. Infraestructura deficiente; falta de equipamiento con materiales didácticos y recursos tecnológicos de última generación. 3. El 60% de agricultores son mayores de 50 años, lo cual dificulta una adecuada transferencia de tecnología, al presentar dificultades serias para asimilar la enseñanza. 4. La educación oficial no aporta a una educación productiva y formación de una cultura empresarial en el mundo rural. 5. Carencia de Bibliotecas y promoción de lectura en las instituciones educativas y universitarias. 6 No existe calidad educativa, científica, tecnológica, de investigación y producción literaria, las instituciones públicas ni privadas.	Implementación de escuelas Municipales Vacacionales para reforzar la acción pedagógica. Construcción de infraestructuras Equipadas con aulas especializadas. Educación productiva en las comunidades campesinas como parte de escuela emprendedora. Mejoramiento de los servicios recreativos infantil en el distrito y Centros Poblados. Creación de escuela de formación empresarial y de negocios rurales. Implementar bibliotecas adecuadas en las instituciones comunales. Promover centros de investigación productiva agropecuaria.	15% anual y progresivamente. Fortalecer los centros educativos 20% anual y progresiva coberturar la educación de calidad en todo el Distrito. Formar nuevos líderes con visión empresarial. Cumplimiento de las metas trazadas Establecer programas de fortalecimiento de investigación agropecuario.
1.2.- Salud y Nutrición		
Alto índice de Desnutrición Infantil	1. Promover programas y proyectos de inversión	

anemia en menores de 3 años Baja capacidad resolutiva de los establecimientos de salud del primer nivel de atención Descuido en la salud del adulto mayor en las comunidades alejadas de la provincia. Deficiente salud oral.	municipales para la disminución de la Desnutrición infantil y anemia donde se articule familia, comunidad, EESS y municipios, los cuales serán sostenibles en el tiempo. 2. Mejoramiento de los hábitos de vida saludables en la escuela, comunidad y familia para la disminución de la DNT infantil y anemia, (educación – agricultura: instalación de infraestructura (fitotoldos, biohuertos) 3. Establecer convenios con los centros de salud existente en cada comunidad y realizar campañas de desparasitación infantil y familiar, con apoyo comprometido del municipio y EESS. 4. Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y recursos humanos adecuado de los establecimientos de salud, para una atención oportuna y óptima. 5. dar mayor importancia en la salud de los niños y adulto mayor en las comunidades alejadas de la provincia. 6. Propiciar y promover la realización de campañas de salud con médicos especialistas en coordinación con los EESS y hospital. 7. Promover programas de salud con énfasis en la salud oral de la población pobre y pobreza extrema: programa	Disminución de la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 34.9% a 22%. La reducción de la anemia en niños menores de 3 años de 66.2% a 37% 40 % de EESS priorizados con equipamiento y 70% de RRHH capacitados en los EESS 40% de personas con rehabilitación oral

	"Sonrisa Feliz con Nelson Serna" para grupos focalizados de adultos mayores. 8. Proponer la implementación de servicios de Unidad dental móvil en coordinación con el establecimiento de salud local, para atención odontológica en Centros Poblados de población dispersa y con barreras de acceso demográfica y social. 9. Promover la Inclusión Social Integral de las Personas con Discapacidad, fomentando espacios de trabajo en las diferentes actividades de la administración pública y privada o generación de otras actividades productivas 10.- Creación de nuevos PROGRAMAS DE ALIMENTACION SALUDABLE Implementando Servicios de Comedor para la alimentación y nutrición de madres gestantes e infantiles.	
1.3.- Saneamiento Básico		
Deficientes Servicios básicos de agua, desagüe y electrificación	1. Mejoramiento de sistemas de agua potable. 2. Mejoramiento de sistemas de desagües/letrinas domiciliarias. 3. Ampliación de red primaria y secundaria de electrificación. 4. Implementar con paneles solares para obtener energía en los centros de producción. 5. Sensibilización para la	Coberturar los servicios básicos de agua y desagüe al 90% en el Distrito y en los Centros Poblados al 60% y ampliar en un 10% la electrificación a nivel provincial. Mejoramiento del sistema de cloración para la obtención de agua de calidad

	Implementación y operación de la planta de tratamiento de aguas servidas - PTAR. 6. Ampliación de un relleno sanitario debidamente equipado, para los residuos sólidos. 7. generar proyectos integrados para el mejoramiento en todos los niveles de servicios básicos. 8. Programa de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua.	Contar con un Programa de vigilancia y monitoreo del agua para consumo poblacional.

2.- Dimensión Económica		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos (Solución al Problema)**	**Meta (al 2022) (Valor)**
2.1.- Desarrollo Económico Agropecuario		
Incipiente cultura empresarial y de gerencia de negocios. Debilidad de las organizaciones comunales no les permite organizar oferta de productos en las condiciones de calidad cantidad y continuidad que el mercado exige. Escasa Innovación Tecnológica en La Producción agropecuaria y otros. Limitado fortalecimiento de	Desarrollar una cultura de negocio empresarial a través de una educación técnica superior.	Crear al menos do plantas piloto de procesamiento de alimentos.
	Implementación de un centro piloto como vivero frutícola para la producción frutícola.	Haber impulsado nuevos empresarios emprendedores a nivel de la provincia
	Promover el desarrollo económico con la aplicación de programas sociales y de inclusión.	EL 25 % de productores de cultivos andinos exportan con certificación orgánica y el 100% se consume en los programas sociales al 2021.
	Promover el emprendimiento y asociatividad para formar	Al 2021, la población ganadera mejoro en 30 % y se implementara a 10

capacidades productivas Agropecuarias Falta de carreteras de penetración a los centros de producción, que genera un elevado costo de producción	empresas comunales, pequeñas empresas entre los productores agropecuarios y jóvenes emprendedores.	expertos locales y un centro piloto para el mejoramiento genético. Incremento de la Producción de leche y lana en un 30%
	Elaboración de Planes de Negocio agropecuarios para su financiamiento ante los Programas Nacionales PROCOMPITE, ALIADOS, AGROIDEAS e INNOVATE PERU, FONDO PROEMPLEO y otros	Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agropecuarios al 90%
	Impulso a programas de producción agroecológico orientados a nichos de mercados exclusivos nacional e internacional.	Haber fortalecido en los jóvenes, la idea de empresario joven.
	Promover el fortalecimiento de capacidades con módulos de **PLANES DE NEGOCIOS MICRO EMPRESARIAL** (Panaderías, Restaurants, madereras, estructuras metálicas, carnecerías y otros.	Al 2021 el 75% de los microempresarios en el Distrito se encuentran fortalecidos.
	Construcción, Mejoramiento y ampliación de sistemas de Riego Tecnificado y parcelario	Al 2021 se Incrementaron la producción agrícola con dos campañas anuales en un 20%.
	Promover un Camal en el marco de la Ley de inocuidad agroalimentaria y también para el traslado a la zona de comercialización	Al 2021, se cuenta con un camal Municipal Implementado.
	Promover un Centro de acopio y empacamiento de huevos.	Al 2021, se cuenta con un centro de acopio Implementado.
	Promover la forestación y la reforestación con especies nativas para la crianza y cosecha de agua y también	Al 2022, 500 Has forestadas y reforestadas, con especies nativas y

	con fines económicos como el pino, eucalipto, Qeñua y otros en los sectores apropiados.	exóticas.
2.2.- Desarrollo Económico Agroindustrial		
Venta de la materia prima en bruto a los diferentes acopiadores y exportadores.	Producción de diferentes derivados de la materia prima producido en los campos de la provincia.	Haber desarrollado mentalidad empresarial en la juventud Andahuaylina.
2.3.- Desarrollo Económico Turístico y Cultural		
Dejadez y descuido de los centros turísticos y biodiversidad turística.	Promover e incentivar la promoción turística nivel provincia con el apoyo de la gestión del DIRCETUR REGIONAL APURIMAC e INC	Al 2022, se cuenta con un corredor turístico.
2.3.- Desarrollo Económico Minero		
Escasas Políticas para fortalecer e incorporar las herramientas de gestión ambiental. Inexistencia de mecanismos de regulación de la minería artesanal Los empresarios siempre aspiran a la mínima inversión y máxima ganancia, de ahí la negativa a desarrollar una minería responsable social y ambiental.	Organizar un nuevo modelo de actividad de pequeña minería y formalización de la minería informal, facilitando tecnología moderna capaz de reducir al máximo el riesgo de contaminación Implementación de un Plan de reducción de los impactos medioambientales de pasivos y residuos de las actividades extractivas metálicas y no metálicas e industrias de transformación.	50% Mitigar la contaminación ambiental. Proteger las cabeceras de cuenca fuente del liquido elemental.
3.- Dimensión Territorial y Ambiental		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos** **(Solución al Problema)**	**Meta (al 2022)** **(Valor)**
3.1.- Servicios de Transportes y Comunicaciones		
Carreteras y vías de acceso en mal estado. Carencia de un Plan Vial	Actualizar y desarrollar el Plan Vial Distrital. Ampliación y mejoramiento de las principales arterias (pistas	Contar con un Plan Vial implementado. El 65% de las carreteras y vías de acceso en buen

integral.	y veredas) del cercado del Distrito y Centros Poblados. Gestión e implementación y/o ampliación de cobertura de medios de comunicación.	estado.
3.2.-Ordenamiento Territorial		
Carencia de un Plan de Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Ambiental	Implementación de un Plan Estratégico para el aprovechamiento integral de los bienes y servicios ambientales. Implementación de un programa de manejo integrado de micro cuencas.	Al 2021 se cuenta con un Plan de ordenamiento territorial implementado. **Saneamiento físico y legal de territorios comunales y solución a los conflictos por linderos entre comunidades.**
3.3 Medio ambiente		
Amenaza de contaminación de las cabeceras de cuenca	Incentivar al cuidado de las cabecera de cuenca mediante sistemas de manejo de reforestación con plantas nativas	**Declarar como zona de protección hídrica la Cabecera de Micro Cuenca, prohibiendo toda actividad minera, uso de agroquímico, ingreso de maquinaria, pastoreo de animales mayores como vacunos y equinos.**

4.- Dimensión Institucional		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos** **(Solución al Problema)**	**Meta (al 2022)** **(Valor)**
4.1.- Participación ciudadana		
Escasa organización de la sociedad civil.	1. Fortalecimiento de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el	Al 2022 el 60% de las autoridades y población participan activamente en el desarrollo local.

	desarrollo local. 2. Formación de Líderes y dirigentes sociales con prácticas de buen gobierno, democráticas, propositivas y con visión de desarrollo.	
4.2.- Transparencia en la Gestión		
Corrupción de funcionarios y líderes.	Crear e institucionalizar espacios de dialogo como instrumento movilizador que contribuya al fortalecimiento de la institucionalidad de las comunidades y las políticas públicas. Desarrollar la formación de facilitadores hombres y mujeres (jóvenes)que presten servicios para el desarrollo organizativo y capacitación a la población en general con la particularidad que ella selección ´participen los representantes de las comunidades.	Implementación de un portal web de un sistema de transparencia y acceso a la información regional.

V. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS

IV. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.-

1. Contribuir en la organización de un proceso de diálogo y de consulta multisectorial para lograr que el Distrito de Pacucha lidere el desarrollo Provincial y Regional.
2. Elaborar y Evaluar el Plan Operativo Institucional anualmente elaborar en nuevo plan de Desarrollo Concertado de la provincia, para conocer los logros obtenidos.
3. Estamos persuadidos de trabajar coordinadamente con las autoridades, sectores y la sociedad civil para un futuro mejor, por lo que se realizarán:
   a) Rendición de Cuentas.
   b) Transparencia de la gestión pública y acceso a la información.
4. Como evidencia de que queremos convertir nuestras intenciones en hechos positivos, ratificamos nuestro compromiso de trabajar concertadamente para el desarrollo de nuestro Distrito de Pacucha, e invitaremos a las instituciones públicas y privadas a integrarse en el esfuerzo colectivo de desarrollar el presente plan de gobierno.

   Se realizara la audiencia pública de rendición de cuentas cada doce meses con participación de autoridades y población en general, y también se dará a conocer mediante un boletín informativo y los medios de comunicación existentes en el Distrito.

ANDAHUAYLAS JUNIO DEL 2018.